

**RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES**  
**JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**  
**14 de Marzo de 2011, 10.00 horas**  
**(Sala de Juntas de la Facultad)**

### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad a la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 36 miembros, a los que se van sumando nuevas incorporaciones, constatándose a su vez algunas salidas. Excusan asistencia la profa. Concepción Gómez Esteban y el prof. Fernando del Rey Reguillo. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo Carou, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad con unas palabras de despedida al profesor Enrique Curiel Alonso fallecido hace pocos días. Da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia, en particular a los nuevos miembros de Junta que hoy se incorporan: el prof. Secundino González Marrero que accede como suplente de la profa. Carmen Ninou Guinot que ha presentado su renuncia, la profa. Almudena Cabezas González por el fallecimiento del prof. Enrique Curiel Alonso, y D. Roberto Alcubierre del Valle, representante de estudiantes, suplente de Dña. Andrea Rodríguez del Valle quien ha presentado su renuncia. Antes de pasar al punto uno del Orden del Día el Sr. Decano hace una mención especial de los nuevos profesores contratados doctores David Javier García Cantalapiedra, Cristina García Fernández y Rosa M<sup>a</sup> de la Fuente Fernández.

### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión, celebrada los días 20 y 22 de diciembre de 2010.** D. Mariano Velasco Quintana, representante del PAS, solicita corrección del Acta para incorporar su intervención en el punto de Ruegos y Preguntas que no ha sido recogida. La Secretaria Académica, profa. Cristina Pérez Sánchez, toma nota de la corrección solicitada rogando al interesado transmita por escrito el contenido de su intervención. La profa. Blanca Olías de Lima solicita la corrección y transcripción completa de su nombre y apellidos en el Acta. Manifiesta que en la misma no se refleja convenientemente el debate mantenido en torno al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad y que el resumen de acuerdos contenido en el Acta no es lo bastante detallado. Solicita asimismo que se envíe a todos los miembros de Junta el Borrador de Reglamento remitido a Asesoría Jurídica y que en el punto del orden del día dedicado al Presupuesto se sustituya la alusión a cierta cifra por la cifra exacta. Finalmente expone que no acepta el Acta porque no respeta lo dispuesto en la Ley 30/92 cuyo art. 27.1 lee de viva voz. La Secretaria Académica expone que se procederá a la corrección indicada en cuanto a su apellido por la Profa. Blanca Olías de Lima, que el Acta recoge efectivamente el contenido de los acuerdos adoptados en Junta, así como los puntos principales de las deliberaciones, tal como recoge el art. 27.1 de la Ley 30/92 invocado por la profa. Olías de Lima, y que no obstante se procederá a su corrección en el sentido indicado, recordando que, en todo caso, cualquier miembro de la Junta tiene derecho a solicitar la transcripción de su intervención siempre que

aporte por escrito el texto de su intervención, tal como dispone también la Ley 30/92. En cuanto a la petición de envío del Borrador del Reglamento remitido a Asesoría Jurídica, se aclara que dicho Borrador es el que se aprobó en Junta con las enmiendas y corrección también aprobadas en Junta, y que efectivamente será remitido por correo electrónico a todos los miembros de Junta, según lo solicitado. El prof. Rafael Caballero Sánchez solicita corrección del Acta respecto al punto 8 para que se especifique en el mismo que está en trámite el traslado de dos plazas del Departamento a la Sección de Derecho Administrativo de la Facultad. La Secretaria Académica toma nota de la corrección para incorporarla al Acta. La profa. Cristina Velázquez Vidal expresa su disconformidad por el carácter extremadamente sucinto del punto del punto del Acta relativo al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad y manifiesta que no han sido transcritos todos los acuerdos. El prof. Francisco Aldecoa Luzárraga solicita, respecto al punto 11 del Acta relativo a Campus de Excelencia que se haga constar de manera expresa que el Decano aceptó incorporar un punto al orden del día de la siguiente Junta dedicado a este asunto. La Secretaria Académica toma nota de la corrección para incorporarla al Acta. El prof. Rafael Calduch Cervera solicita que se continúe con el desarrollo normal de la Junta y que se postponga la aprobación del Acta, de manera que todo aquel que quiera hacer constar de manera explícita sus intervenciones lo comunique por escrito. El prof. Victor Abreu Fernández corrobora las palabras del prof. Calduch Cervera solicitando que se continúe con el resto de los puntos del orden del día. El Sr. Decano, Heriberto Cairo Carou, concluye que, tal como se ha pedido, será enviado a todos los miembros de Junta el Reglamento enmendado que actualmente se encuentra en estudio por Asesoría Jurídica, y solicita que para la corrección adecuada del Acta, todo aquel que desee hacer constar en la misma su intervención completa, la remita por escrito.

- Informe del Sr. Decano.** El Sr. Decano, Heriberto Cairo Carou, comienza con unas palabras de despedida al profesor Enrique Curiel Alonso fallecido hace pocos días y manifiesta sus condolencias. Anuncia la celebración de un Homenaje en su honor cuya organización correrá a cargo de la profesora Carmen Ninou Guinot, indicando que se tratará de un homenaje de carácter abierto y participativo. Da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia, en particular a los nuevos miembros de Junta que hoy se incorporan a la misma: el prof. Secundino González Marrero que accede como suplente de la profa. Carmen Ninou Guinot que ha presentado su renuncia, la profa. Almudena Cabezas González que accede por el fallecimiento del prof. Enrique Curiel Alonso, y D. Roberto Alcubierre del Valle, representante de estudiantes, suplente de Dña. Andrea Rodríguez del Valle quien ha presentado su renuncia. Hace una mención especial de los nuevos profesores contratados doctores David Javier García Cantalapiedra, Cristina García Fernández y Rosa M<sup>a</sup> de la Fuente Fernández.

A continuación hace un resumen de los acuerdos adoptados por Consejo de Gobierno de la UCM celebrado el pasado día 23 de febrero, señalando que fue aprobado el Grado de Musicología con la participación de los Departamentos de la Facultad de Sociología IV y Sociología V; que se aprobaron los Másteres Universitarios en Sociología aplicada a los Problemas Sociales y en Psicología Social; y que se presentó el cierre de cuentas del año 2009.

Informa de las visitas a la Facultad realizadas por los candidatos a Rector y remite a las páginas webs de los mismos para más información.

La profa. Elena Casado Aparicio solicita aclaración sobre la sustitución en Junta del prof. Ramón Ramos Torre. La Secretaria Académica le indica que no recuerda exactamente quién entro en Junta por el prof. Ramón Ramos pero que tiene la constancia de que fue

sustituido en su momento, extremo que le será aclarado apenas sea realizada la consulta oportuna.

La profa. Blanca Olías de Lima solicita sea remitida lista actualizada de los miembros de Junta. Solicita también información relativa a dedicación docente y a si existe algún tipo de noticia sobre refundición de los tres Departamentos de Ciencia Política de la Facultad. El Sr. Decano remite en cuanto a la dedicación docente al correspondiente punto del orden del día y en cuanto a la refundición de Departamentos responde no tener noticia alguna al respecto.

D. Luis Segundo Lorente Jiménez, representante de estudiantes, pide que les sean enviados desde Decanato todas las invitaciones de todos los candidatos a Rector. El Sr. Decano aclara que eso es lo que se está haciendo y que solamente los candidatos D. Carlos Andradás y D. José Carrillo han comunicado tener previsto celebrar actos específicos con los estudiantes.

El prof. Federico Soto Díaz-Casariago pide al Decano una mención especial para el Homenaje realizado en honor del prof. Juan Muñoz el mismo día del fallecimiento del prof. Enrique Curiel. El Sr. Decano manifiesta que efectivamente fue un orgullo para él participar en dicho Homenaje y lamenta lo desafortunado del lapsus sufrido al olvidar mencionarlo en su Informe.

El prof. Carlos González de Heredia suscribe las palabras del prof. Soto Díaz-Casariago y solicita que se formule consulta a la Junta Electoral de la UCM acerca de si se ajusta o no la legalidad el envío desde los Decanatos de información relativa a los candidatos a Rector. El Sr. Decano responde que se realizará la consulta indicada.

El prof. Arturo Lahera Sánchez pone de manifiesto el hecho de que se están recibiendo en las cuentas de correo abundantes mensajes conteniendo información relativa a Organizaciones Sindicales, CSIT entre otras, que no se presentan a elecciones, lo cual no le parece adecuado y por tanto presenta queja por el uso exagerado de las cuentas de correo para la transmisión de información sindical, electoral, etc. El Sr. Decano indica que en la consulta sobre publicidad de los candidatos a Rector enviada desde los Decanatos se hará constar la queja por el abuso de las cuentas de correo para la transmisión de información sindical procedente de todas las organizaciones sindicales.

La profa. Elena Casado Aparicio pregunta acerca de las elecciones a Rector, concretamente si los colegios electorales han sido modificados de cara a las elecciones a Decano pero no respecto a las elecciones a Rector. El Sr. Decano responde que la situación planteada en relación a los colegios electorales en las elecciones a Rector es debida a la regulación estatutaria y al hecho de que los Estatutos de la UCM no hayan sido reformados, manifestando que se elevará la queja correspondiente al Secretario General de la UCM en relación a la conveniente necesidad de adecuar los Estatutos a lo dispuesto por la LOMLOU sobre este asunto.

La profa. Blanca Olías de Lima transmite el apoyo de la Junta de Facultad a la profa. Lucila Finkel Morgenstern que se encuentra delicada de salud. Expresa su malestar por no poder disponer de la documentación relativa a los puntos del orden del día de la Junta a causa de fallos en la red.

**3. Propuesta y aprobación, en su caso, de provisión y oferta de plazas de profesores de la Facultad.** El prof. Javier Franzé Mudanó, Vicedecano de Profesorado e Innovación pedagógica, informa sobre la documentación aportada a la que da lectura detallada.

La profa. Cristina Velázquez Vidal manifiesta, respecto a la plaza del Departamento de Sociología I, que dado que en el Plan de Promoción de Profesores Titulares la evaluación positiva equivale a un quinquenio, en relación a la plaza en cuestión dicha evaluación debe equivaler también a un quinquenio. El prof. Marcial Romero López,

Director del Departamento de Sociología I, aclara que el candidato a la plaza en cuestión lleva siete años en el Departamento y que no existe problema alguno para elaborar un Informe respecto a este profesor que justifique su idoneidad. La profa. Cristina Velázquez Vidal insiste en la exigencia de cinco años de vinculación permanente a la Universidad para acceder al Plan de Promoción, y en el hecho de que todos los profesores interinos tienen que acreditar dicho requisito. Por tanto, si el Departamento no lo cumple deberá solicitar una plaza de nueva dotación, no del Plan de Promoción. El Sr. Decano propone aprobar la plaza con la precisión de que sea aportado documento acreditativo de vinculación permanente del candidato a la universidad durante cinco años.

El prof. Arturo Lahera Sánchez, Director del Departamento de Sociología III, aclara las causas de la petición por parte de su Departamento de una plaza para cubrir un año sabático por cargo académico. Expone al respecto que ha solicitado información sobre si se debía o no solicitar dicha plaza y que se le ha respondido que con independencia de otras cuestiones sí debía solicitarla. El Sr Decano aclara que en ese tipo de casos se suele acceder a dotar una plaza cuando se trata de profesores y asignaturas de carácter especializado, preguntando al prof. Lahera Sánchez, Director del Departamento en cuestión, si desea que sea revisado el acuerdo de la Comisión, respondiendo el Prof. Lahera Sánchez que no.

La profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas Rivas, Directora del Departamento de Antropología Social, solicita respecto a las plazas que atañen a este Departamento que se reconsidere el Informe negativo de la Comisión ya que se tiene previsto aportar la información solicitada. A continuación, hace una serie de aclaraciones sobre la desdotación de una Cátedra y sobre otras cuestiones relativas a la carga docente de su Departamento. Manifiesta su malestar por la injusticia que supone el hecho de la publicitación total de los datos relativos a su Departamento, mientras que esto no sucede con los demás, mostrando no obstante su disposición para cualquier aclaración.

El prof. Rafael Calduch Cervera aclara que la decisión sobre concesión de años sabáticos por cargo académico se adopta desde Vicerrectorado sin que se dé intervención alguna de los Departamentos. Respecto a la carga docente apunta que determinados supuestos no quedan lo bastante claros, como por ejemplo, la previsión respecto a la coordinación de Grados y Másteres,

El prof. Francisco Alvira Martín propone, respecto a las plazas del Departamento de Antropología Social y debido a lo complejo de la información aportada por la profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas Rivas, que se posponga este asunto hasta nueva Junta.

La profa. Elena Casado Aparicio expone que en su Departamento los ayudantes doctores (dos), ya acreditados como contratados doctores, tienen no obstante que agotar el tiempo que dura su contrato como ayudante doctor, lo cual no dice mucho de la política de profesorado acometida por Rectorado ya que ello constituye un supuesto de infracontratación.

El Sr. Decano aclara, respecto a la propuesta del prof. Alvira Martín de posponer hasta nueva Junta el asunto de las plazas de Antropología Social, que el problema es que el 15 de Marzo finaliza el plazo para remitir a Rectorado la información relativa a plazas, y por tanto no queda tiempo para posponer la decisión. A continuación, realiza las aclaraciones oportunas sobre la situación del Departamento de Antropología Social en relación a la planificación docente y señala que podría resultar razonable proveer la plaza de la desdotación de la Cátedra con un profesor Titular interino o con un Ayudante Doctor, provisión que podría ser revisada pasado un tiempo.

La profa. Ana M<sup>a</sup> Rivas Rivas apunta que la complejidad no es tanta ya que la información se encuentra disponible para todo el mundo desde hace tiempo, y solicita a

la Junta que tome una decisión al respecto. El prof. Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, informa sobre el debate mantenido en la Comisión. El Sr. Decano propone resolver la cuestión salvando el escollo de la docencia mediante la convocatoria de una plaza de Titular interino que sería revisada dentro de dos años, quedando pendiente la transformación de la plaza de Catedrático que deja vacante el prof. García García. Finalmente se acuerda proponer la dotación de una plaza de profesor Titular interino.

4. **Informe sobre la propuesta cursada por el Departamento de Antropología Social de nombramiento como Profesor Emérito de la Facultad a D. José Luis García García.** El Sr. Decano informa que se cumplen los requisitos establecidos por Consejo de Gobierno y que la Junta sólo debe informar favorable o desfavorablemente sobre la contratación como Emérito por tres años del prof. García García. Se aprueba emitir informe favorable por asentimiento.
  
5. **Informe y aprobación, en su caso, de oferta de plazas para el curso 2011-2012.** Informa el Sr. Decano sobre la documentación aportada advirtiendo de que como se ha computado hipotéticamente en la oferta de plazas el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, cuya aprobación se somete a Junta en un punto del orden del día posterior, puede resultar conveniente posponer el actual punto a la decisión sobre el Doble Grado. La profa. Blanca Olías de Lima expone que el Departamento de Ciencia Política II ha discutido sobre la implantación para el próximo curso del Doble Grado por la sobrecarga docente de dicho Departamento, considerando que podría resultar conveniente posponer el comienzo del mismo un año más o bien buscar una solución que permita comenzar el próximo año ya que tampoco sería deseable retardar el comienzo del Doble Grado a causa del Departamento de Ciencia Política II. El prof. Manuel Sánchez de Dios, Secretario docente del Departamento de Ciencia Política II, suscribe las palabras de la profa. Olías de Lima. El prof. Víctor Abreu Fernández manifiesta que si el Departamento de Ciencia Política II compartiera determinadas asignaturas con el de Ciencia Política I no tendrían problemas de sobrecarga y que este último Departamento está en condiciones de asumir docencia de asignaturas adscritas al Departamento de Ciencia Política II. El prof. Fernando Jiménez Núñez expresa que desde hace tiempo el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas está siendo muy solicitado en las Jornadas de Orientación Profesional. El Sr. Decano apunta la posibilidad de que el Departamento de Ciencia Política II descargue alguna asignatura en el Departamento de Ciencia Política I. La profa. Olías de Lima señala que dado que ella no lleva la dirección del Departamento de Ciencia Política II no puede responder institucionalmente a la propuesta. El prof. Sánchez de Dios, como Secretario del Departamento de Ciencia Política II, indica que una vez extinguidos los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, el Departamento se hallaría en condiciones de asumir toda la docencia. El Sr. Decano plantea la posibilidad de que se apruebe el Doble Grado con la condición de llegar a una solución entre los Departamentos de Ciencia Política respecto a la sobrecarga docente del Departamento de Ciencia Política II. El prof. Antonio Palazuelos Manso advierte de la falta de responsabilidad por parte de aquellos Departamentos que asumen una docencia que luego no pueden cubrir, a fin de que se inicie una reflexión al respecto. El prof. Manuel Pastor Martínez incide en la misma línea de reflexión y en lo irracional que resulta la compartimentización de las áreas de conocimiento en múltiples Departamentos. La profa. Olías de Lima apunta en esta línea la posibilidad de que las asignaturas sean adscritas a la Facultad en vez de a los Departamentos. El Sr. Decano aclara que existe la posibilidad de adscribir

asignaturas a varios Departamentos y propone como solución adoptar la medida de compartir asignatura entre varios Departamentos. Se acepta la propuesta por asentimiento, concretándose en la fórmula de que, en caso de necesidad, las asignaturas de Formación Básica del Grado en Ciencia Política sean compartidas por los tres Departamentos. Una vez aceptada en estos términos la propuesta se aprueba por asentimiento el Doble Grado con la aclaración, por parte de la profa. Paloma Román Marugán, Directora del Departamento de Ciencia Política II, de que las asignaturas a compartir serán: La formación de la Teoría Política; Ciencia Política II: Instituciones y estructuras de decisión; Ciencia Política I: Actores y Procesos; Teoría de la Administración Pública. El prof. Joaquín Arango Vila-Belda retoma la línea de reflexión del prof. Pastor Martínez aconsejando que no caiga en el olvido. El Sr. Decano apunta que desde luego sería muy conveniente iniciar una reflexión al respecto. El prof. Soto Díaz-Casariego insiste en la necesidad de llevar ésta a cabo. El Sr. Decano reitera su compromiso de reflexión y debate acerca del nuevo mapa de docencia previsto de aquí a dos años.

Con esta conclusión el Sr Decano continúa informando sobre el punto cinco del orden del día y explica la oferta de plazas prevista para el próximo curso 2011-2012 según la documentación aportada. La profa. Olías de Lima apoya las palabras del Sr. Decano manifestando que, dada la existencia de una demanda suficiente es preciso apostar por la calidad docente. Expone que a los alumnos del Grado de Gestión y Administración Pública les gustaría que se impartiera un grupo por la mañana. El Sr. Decano reenvía la discusión sobre este asunto al punto correspondiente del orden del día. El prof. José Vicente Gómez Rivas solicita algunas aclaraciones en relación al documento aportado, concretamente a la cifra de 75 prevista para las Licenciaturas. Se le responde que dicha cifra responde a la previsión del posible acceso de estudiantes desde otras Licenciaturas de segundo ciclo. Pregunta a continuación por la oferta de plazas relativa a los Másteres. Se le aclara que dicha decisión es autónoma para los Másteres. Pregunta acerca del Reglamento de Doctorado, a lo que el prof. José Antonio Sanahúja Perales, Vicedecano de Investigación y Doctorado, responde informando sobre los trabajos de la Comisión en este sentido, y adelanta que será preciso contemplar un número de horas para el período de investigación de los programas de doctorado. El prof. Soto Díaz-Casariego interviene para plantear una reflexión acerca del significado del Plan Bolonia. La profa. Concepción Fernández Villanueva y el prof. Juan Carlos Revilla Castro proponen, respecto a la oferta de plazas, aumentar la cifra prevista para 1º curso y reducir la de 2º. El prof. Víctor Abreu Fernández plantea que parece lo más razonable seguir con lo que existe actualmente hasta que se clarifique el panorama de aquí a dos años. Finalmente, se aprueba la oferta de plazas para el curso 2011-2012 por asentimiento.

- 6. Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto de la Facultad para 2011.** El prof. Jaime Ferri Durá, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, explica la documentación aportada. El Sr. Decano apunta el carácter continuista del presente Presupuesto respecto al anterior y señala que se traerá a la Junta el Plan de Inversiones completo referente a la reequipación de aulas con medios audiovisuales. El prof. Rafael Caldusch Cervera pregunta, a la vista de la experiencia de otros años, desde cuándo y hasta cuándo se puede disponer de presupuesto de manera efectiva. El Sr. Decano señala que en términos generales la perspectiva de la UCM se orienta a renegociar la deuda existente con la CAM por medio de un préstamo de alguna entidad financiera. Por lo demás, indica que resulta pertinente solicitar el gasto a fecha de 31 de Julio tal como sugiere el prof. Caldusch Cervera. El prof. Víctor Abreu Fernández expone que en la

actual situación lo normal es extender el presupuesto anterior y ser prudente a la hora de realizar el desglose de gastos, considerando mejor el mes de Junio que el de Julio para no encontrarse con sorpresas. Señala también que no es necesario preocuparse tanto por la deuda de la UCM que lleva ahí desde hace tiempo y que será el problema a resolver por el Rector saliente. Que la Universidad atiende a una demanda social que no se puede o no se debe ver afectada por la complicada situación económica de la UCM y que, cualquier Rector, sea el que sea, tendrá que renegociar la deuda. Solicita aclaración respecto a la rigidez o flexibilidad entre las partidas de material fungible e inventariable, a lo que el prof. Ferri Durá, Vicedecano de AAEE, responde que se puede ser flexible con mesura, es decir, no gastando todo en un solo apartado. El Sr. Vicedecano, a petición de D. Luis Segundo Lorente Jiménez, representante de estudiantes, aclara los gastos realizados en tonner, impresiones, etc, y la necesidad de establecer un límite negociado con los estudiantes al número de impresiones que se puedan realizar, a fin de reducir el elevadísimo gasto de 24.000 euros a final de año. El Sr. Decano insiste en la intención de consensuar una estrategia con los representantes de los estudiantes. El prof. Víctor Abreu Fernández pregunta si se van a readaptar las aulas y si se van a cambiar los pupitres rígidos que contribuyen muy poco a dinamizar las clases. El Sr. Decano que indudablemente este asunto se tendrá en cuenta en su momento. Finalmente, se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. **Propuesta y aprobación, en su caso, de la iniciativa para el nombramiento de Johan Galtung, Ronald Inglehart y Robert Castel, como Dres. Honoris Causa de la UCM.** La Secretaría Académica de la Facultad, Cristina Pérez Sánchez, informa que esta iniciativa ha sido suscrita por los Departamentos de Sociología I y Sociología IV respecto al prof. Robert Castel, y de Sociología III, Sociología V y Psicología Social respecto a los profs. Johan Galtung y Ronald Inglehart. Se aportan los acuerdos de los respectivos Departamentos como documentación de Junta. Se señala por parte de la profa. Pérez Sánchez que estos acuerdos deberán ser informados por la Junta de Facultad, tal como dispone el art. 7.2 del Reglamento de Ceremonias y Honores de la UCM que desarrolla el art. 205 de los Estatutos, a la luz de los cuales no queda claro si la propuesta ha de ser individual o por el contrario puede ser colectiva. El prof Pastor Martínez apunta que de cara al futuro resultaría conveniente que las propuestas colectivas fueran más consensuadas a fin de buscar cierto equilibrio entre Ciencia Política y Sociología, ya que los candidatos actuales son los tres sociólogos. El prof. Calduch Cervera señala que los tres candidatos tienen méritos sobrados, pero que le preocupa el hecho de que desde Rectorado no se contemple la posibilidad de una propuesta colectiva tal como interpreta la Junta y que en Consejo de Gobierno se planteen problemas en este punto. Finalmente se aprueba la propuesta conjunta quedando pendiente la consulta de si la misma puede o no ser colectiva. La profa. Román Marugán pregunta acerca de en qué punto se encuentra la Propuesta de nombramiento de Doctor Honoris Causa a Luiz Inácio Lula da Silva. Se le responde que se realizarán las consultas oportunas.
8. **Aprobación, si procede, de la tabla de adaptaciones del Máster Universitario en Política Internacional.** El Sr. Decano informa según información aportada. Se aprueba la tabla por asentimiento.
9. **Nombramiento del coordinador del Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política y aprobación de los criterios de valoración y requisitos de titulación.** El Sr. Decano informa según documentación aportada. Se acuerda el

nombramiento del prof. Fernando del Rey Reguillo como Coordinador del Máster y se aprueban los requisitos relativos al mismo.

- 10. Aprobación, en su caso, de los títulos de Máster Universitario en Integración de las personas con discapacidad y de Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea.** Se informa sobre la documentación aportada y, respecto al Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad, el prof. Arturo Lahera Sánchez, Director del Departamento de Sociología III, informa al respecto, mostrándose interesados en participar en el mismo los Departamentos de Sociología I, Sociología III, Sociología V, Ciencia Política II, Psicología Social y la Sección Departamental de Derecho del Trabajo. Se comunica que el Máster tardará en salir a causa de la cantidad de Departamentos implicados y que a día de hoy el peso de la Facultad es razonable y considerable. Finalmente se aprueba la ficha por asentimiento.

Respecto al Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea, el Sr Decano informa sobre el mail enviado por el Sr. Adil Moustouli Sghir el día de ayer, domingo, a las 18,30h. y que ha sido repartido a los miembros de Junta. A la vista de los acontecimientos se propone devolver a la Comisión la discusión sobre el Máster a causa del cambio de adscripción de Departamento de la asignatura Sociedad Post-moderna y Pensamiento Crítico.

- 11. Aprobación, en su caso del Magister Diario Público en Política y Estrategia de Comunicación.** El Sr. Decano informa según documentación aportada. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

- 12. Informe y aprobación, en su caso, de las propuestas de Doble Grado en Derecho-Ciencias Políticas y del Grado en Criminología.** La profa. Pérez Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad, informa según documentación aportada puntualizando que la Sede del Doble Grado se ubicará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que la distribución de los cursos académicos será la siguiente: los dos primeros en esta Facultad, los dos siguientes en la Facultad de Derecho y el último semestre de nuevo en ésta. Señala que la Titulación del Doble Grado implica la Obtención de dos Títulos: Grado en Ciencias Políticas y Sociología + Grado en Derecho y que en base ello se ha respectado la Formación Básica y la Obligatoria de ambas titulaciones. Finalmente se aprueba la propuesta del Doble Grado por asentimiento con las precisiones recogidas en el punto 5 de este Orden del Día.

En cuanto al Grado en Criminología el prof. Javier Franzé Mudanó, Vicedecano de profesorado e innovación pedagógica, informa según documentación aportada puntualizando que el comienzo de este Grado está previsto para el año 2011-2012. El prof. José Vicente Gómez Rivas pregunta acerca del % de participación de esta Facultad en dicho Grado. El Sr. Vicedecano responde que participa con un 30% en Formación Básica, un 30% en Formación Obligatoria y aproximadamente la mitad de optativas. El prof. Gómez Rivas se queja de que la matriz de este Grado no sea Sociología y formula, no obstante, sus felicitaciones por el hecho de al menos estar presentes. Finalmente se aprueba la propuesta por asentimiento.

- 13. Informe y aprobación, en su caso, de Criterios Generales para la Planificación Docente del Curso 2011-2012.** El prof. Javier Franzé Mudanó, Vicedecano de profesorado e innovación pedagógica, informa sobre el documento aportado. El prof. Fernando Jiménez Núñez pregunta acerca de los grupos de repetidores y de la

posibilidad al respecto de descarga docente. El Sr. Vicedecano informa de que este problema se planteó ya desde el Departamento de Sociología IV y que se sopesó la posibilidad de conceder créditos por grupo numeroso, pero que el problema resultó de difícil solución debido a que no se haya estipulada en ningún sitio referencia alguna a la hora de calificar un grupo como "numeroso". Explica que la Facultad no tiene competencia para conceder créditos y que, en última instancia, los Departamentos no están obligados a crear grupos de repetidores bastando con ofrecer horas de tutoría. El Sr. Decano añade que, si se da la situación de que un Departamento cubra sus necesidades docentes principales, sobrándole margen para ofertar asignaturas a repetidores, puede si así lo considera proponerlas pasando a formar parte de la carga docente.

La profa. Román Marugán pregunta acerca de qué papel juega el número de estudiantes, manifestando que resulta adecuado el índice de ponderación a que se refiriera el Sr. Vicedecano a efectos de compensar horas y número de alumnos a nivel de Departamento. El Sr. Decano realiza sucesivas aclaraciones en el sentido indicado por el documento aportado, concretamente en relación a la carga docente debida, al cómputo de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM) y otras cuestiones relacionadas. La profa. Elena Casado Aparicio recuerda que en los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2008 (BOUC de 7 de Julio de 2008) se contempla la asimilación de los Coordinadores a los Secretarios docentes de Departamento a la hora de reducirse 7 créditos, y no 5 como recoge el documento que se debate. Solicita que se respete la normativa recogida en el BOUC o bien sea recortada en la misma proporción la reducción de créditos a todos los cargos relacionados con la gestión académica. El Sr. Decano aclara que se formulara una propuesta que contemple los 7 créditos en cuestión, y que este tema está previsto se trate en el siguiente punto del orden del día, de manera que el tema quede definitivamente estipulado de cara a los próximos años.

El prof. Víctor Abreu Fernández manifiesta que la concentración de docencia rebaja la calidad docente y va en detrimento de los estudiantes. Sostiene que debería pensarse en la necesidad de que la Comisión Académica de Rectorado empiece a plantear el hecho de que impartir docencia en más de tres grupos durante un curso es una salvajada desde el punto de vista de la calidad. El Sr. Vicedecano remite en esta cuestión al punto IV del documento.

D. Mariano Velasco Quintana, representante del PAS, pregunta acerca de la posibilidad de sumar la reducción de créditos por acumulación de cargos académicos. Se le responde que no, que se considera el cargo más elevado. Expone que no le queda clara la reducción por TFG, aclarándosele que la reducción por los trabajos dirigidos el año corriente se computa al año siguiente.

El prof. Soto Díaz-Casariago, en referencia a las palabras del prof. Abreu Fernández, apostilla que se está llegando a unos niveles de explotación del profesorado que, por otra parte, al estudiante no importan en absoluto. Manifiesta que este tipo de consideraciones, el hacer cuentas sobre la carga docente, nos lleva al disparate de contraponer a la calidad de la docencia el cómputo y medición de las horas. En cuanto a la concentración, explica que dado que ésta depende de la colocación de las asignaturas en el Plan de Estudios y en este sentido el Plan Bolonia es estrictamente rígido, no queda lugar para concentrar o no. Por último, indica que la ratio de 25 alumnos por grupo de prácticas resulta una afirmación intolerable.

El prof. Marcial Romero López discrepa de la postura del prof. Soto Díaz-Casariago y recomienda flexibilidad en la interpretación del cómputo de horas. Asimismo, manifiesta su descontento por la acumulación de objetos inservibles en ciertas aulas. El Sr. Decano

aclara que el horizonte de horas de carga docente puede ser de 200-210 horas según indicación de Vicerrectorado.

El prof. Víctor Abreu Fernández pregunta acerca de por qué no se computan 60 horas para las asignaturas de Máster en vez de 45 como está previsto en el documento. El Sr. Decano responde que en los Másteres se imparten 3 horas de docencia a la semana lo cual equivale a 45 horas. No obstante, se acuerda remitir a la Comisión de Coordinación de Máster la discusión acerca de la posibilidad de computar 60 horas para las asignaturas de Máster y que se impartan 4 horas a la semana en vez de 3.

La profa. Concepción Fernández Villanueva pregunta acerca del hecho de que haya profesores que imparten docencia en Grados o Másteres de otras Facultades. El Sr. Decano responde que son los Departamentos los que consideran sobre su carga docente y autorizan o no al profesorado a dar clase fuera.

El prof. Ariel Jeréz Novara, Vicedecano de Estudiantes, señala que la Junta de Facultad sólo puede interpretar de la manera más favorable posible la normativa remitida desde Rectorado. Que este no es el foro para debatir la calidad o el respeto a la docencia y al profesorado, y que sería más pertinente discutir estas cuestiones en un ámbito sindical.

La profa. Román Marugán propone, respecto a la concentración, que se aclare en el Documento aportado a Junta que es el profesor el que en todo caso concentra, no el Departamento. Pregunta si va a seguir vigente para el año próximo la previsión de que decaigan las asignaturas con menos de diez alumnos. El Sr. Vicedecano responde que sí.

El prof. Soto Díaz-Casariago manifiesta entender las palabras del prof. Jeréz Novara y subraya que el problema reside en que el Plan Bolonia crea un sistema gerencial y profesional de la Universidad que hace muy difícil avanzar en ningún sentido.

El prof. Carlos González de Heredia señala que hay que cumplir con las normas de Rectorado que por su parte no cumple con el Plan Bolonia al consentir que existan unos grupos con cuatro alumnos y otros con noventa. Aboga por un reparto equitativo de la docencia en los Departamentos con independencia de otros criterios poco adecuados.

D. Marcos Reguera, representante de estudiantes, expresa su queja ante el hecho de que un tema con tanta trascendencia como el que se está tratando sea debatido a una hora tan tardía. Plantea que se están considerando los créditos ECTS de manera equivocada y formula su deseo de que esta Facultad le responda a la pregunta de cómo es posible aplicar un Grado en serio con las condiciones actuales. Señala que si se pretende mejorar en contenidos habrá que replantearse si puntos tan importantes como el que ahora se discute deben ser tratados a estas horas.

A propuesta de la profa. M<sup>a</sup> José Mateo Rivas se decide de común acuerdo continuar con la reunión para no dejar descabalado el tema que se está tratando.

El Sr. Vicedecano de profesorado e innovación pedagógica, el prof. Javier Franzé Mudanó, continua explicando el documento y agradece a D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, las horas de trabajo dedicadas a la presentación que a continuación se realiza en relación a los Horarios.

El Sr. Decano propone, dada la hora, postergar a otra Junta de Facultad el debate en torno a la hora de comienzo de las clases y reitera el compromiso para tratar en una Junta Extraordinaria a celebrar antes de Semana Santa, la aplicación del Plan Bolonia. Propone que resulta procedente votar en este momento los aspectos más técnicos del documento. Constatándose por parte de la Secretaria Académica de la Facultad que hay quórum para la votación por la presencia de 37 miembros de Junta, se procede a la misma aprobándose la propuesta por asentimiento.

El prof. Soto Díaz-Casariego plantea que el problema no se centra tanto en descentralizar como en adoptar un criterio pedagógico y de carácter docente. Sostiene que hay que barajar otras posibilidades y que este tema debe quedar abierto.

El Sr. Decano propone llevar a cabo este año esta propuesta y observar cómo funciona.

- 14. Propuesta y aprobación, en su caso, de dispensa de créditos por la coordinación de Grados, Másteres y Prácticas externas.** Se formula la siguiente propuesta: dispensa de 7 créditos por la coordinación de Grado o de Máster; cómputo de 45 horas para las Prácticas Externas de Máster y de 60 horas para las de Grado; dispensa de 1 crédito por cada 15-20 TFM o TFG evaluados en cada convocatoria. Se aprueba la propuesta por asentimiento y se acuerda elevar a la Comisión Académica de la Facultad la solicitud correspondiente.

Dada la hora avanzada de la tarde se acuerda posponer los restantes puntos del Orden del Día a una próxima Junta.

- 15. Ruegos y Preguntas.** D. Mariano Velasco Quintana, representante del PAS, expresa su deseo de que, en relación al cierre de la Facultad en el mes de Agosto por motivos de ahorro, se trate este tema en Junta junto con otras propuestas que ya formulara en la Comisión correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 15,30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou  
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez  
Secretaria Académica

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE ASISTENTES JUNTA DE FACULTAD DE FECHA**  
**14 MARZO 2011**

**ABELLÁN GARCÍA, Joaquín**  
**ABREU FERNÁNDEZ, Víctor**  
**ALVARÉZ JUNCO, José**  
**ALVIRA MARTIN, Francisco**  
**ARANGO VILA-BELDA, Joaquín**  
**BENÉITEZ ROMERO, Benita**  
**BERGERE DEZAPHI, Joelle**

BLANCO MERLO, Rubén  
CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael María  
CABEZAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Almudena  
CAIRO CAROU, Heriberto  
CALDUCH CERVERA, Rafael  
CAMPO GARCÍA, Esther del  
CASADO APARICIO, Elena  
CASTILLO ALONSO, Santiago  
CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup> Ángeles  
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta  
DOSANTOS GONZÁLEZ, Marcos  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M<sup>a</sup> Concepción  
FERRI DURÁ, Jaime  
FRANZÉ MUDANÓ, Javier  
GABANDÉ TAPIA, Pablo  
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma  
GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia  
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino  
GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos  
GOMEZ CASTAÑEDA, Juan  
GÓMEZ RIVAS, José Vicente  
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia  
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando  
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo  
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio  
LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo  
MANSILLA ZÁRATE, Clara  
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio  
MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> José  
MONTERO DÍEZ, Pilar  
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca  
PALAZUELOS MANSO, Antonio  
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel  
PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cristina  
REGUERA MATEO, Marcos  
RIVAS RIVAS, Ana María  
ROMERO LÓPEZ, Marcial  
ROMÁN MARUGÁN, Paloma  
RUIZ DE DIEGO, Pablo Jacobo  
SANAHÚJA PERALES, José Antonio  
SANZ GIMENO, Alberto  
SERRA JIMÉNEZ, Francisco  
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico  
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel  
VELASCO QUINTANA, Mariano  
VELÁZQUEZ VIDAL, Cristina  
VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier  
VÁZQUEZ FERREIRA, Miguel Ángel  
WALL TRUYOL, Sofía  
YAÑEZ VEGA, Ana María

## **NO ASISTENTES**

**ALCUBIERRE DEL VALLE, Roberto**  
**ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco**  
**ANGUITA OLMEDO, Concepción**  
**ARRANZ LOZANO, Fátima**  
**ARROYO MENÉNDEZ, Millán**  
**CORRONS SORIANO, José Luis**  
**ESPINAR MERINO, Ramón**  
**FERNÁNDEZ CRUZ, M<sup>a</sup> Avelina**  
**FINKEL MORGENSTERN, Lucila**  
**FRANZÉ MUDANO, Adela**  
**DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María**  
**FRANCISCO DÍAZ, Andrés**  
**GARRIDO GARCÍA, Francisco**  
**GÓMEZ ESTEBAN, Concepción**  
**JEREZ NOVARA, Ariel**  
**JOCILES RUBIO, M<sup>a</sup> Isabel**  
**MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel**  
**MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro**  
**MORÁN CALVO-SOTELO, M<sup>a</sup> Luz**  
**NINOU GUINOT, Carmen**  
**REVILLA CASTRO, Juan Carlos**  
**REY REGUILLO, Fernando**  
**RUANO DE LA FUENTE, José Manuel**  
**RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel**  
**SIERRA GUTIÉRREZ, Cristian**